



--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA Y TRES (73) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Dieciséis Horas con Treinta Minutos del día 14 de enero de 2021, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 72 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021.
- 3.- ASUNTO REFERENTE A NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Dieciséis Horas con Treinta y Nueve Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMENEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS Y EL C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021. "

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021 llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes, la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 70 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020. -----

--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a nombramiento del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y en su caso toma de protesta de ley correspondiente.

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano ANTONIO DEMARCO PÉREZ TAPIA como Contralor Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes el nombramiento del Ciudadano ANTONIO DEMARCO PÉREZ TAPIA **como Contralor**

A. Z. Collins

Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, 94 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS manifiesta: *"Para concluir con el presente punto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento a los Artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de ley al funcionario municipal antes nombrado."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes autorizar; a la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *"Compañeros y compañeras, nada ms para recordarles que también esta sesión corresponde a lo que el magistrado electoral, ha hecho la petición ha ordenado para que se lleve y se celebre nuevamente a sesión ya mencionada, y que me dan un gran gusto de que se aclare ante la ciudadanía como se están dando las cosas de manera transparente y en acato a la orden judicial, es por eso que manifiesto ni me agradó, el que se cumpla con la orden judicial y que podamos acatarnos a este ordenamiento y es necesario que la ciudadanía sepa que nos acatamos a ello, que no quede ni una confusión de lo que algunos compañeros han tratado de difamar y de tratarlos de confundir, estamos en el mejor deseo de hacer bien las cosas conforme a la ley."*

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Muchas gracias Regidor, precisamente con esta votación que se acaba de tener se confirma nuestra posición, se confirma lo que teníamos hecho y pues nos da mucho gusto que hoy a través de un tribunal podamos nosotros tener la certeza y de nueva cuenta podamos hacer este nombramiento, definitivamente todo lo que se había hecho queda firme y pues por eso vamos a hacerle un llamado al abogado para tomarle la protesta."* -----

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, LIC. SARA VALLE DESSENS, tomó la protesta de Ley en la forma siguiente: -----

--- **C. ANTONIO DEMARCO PÉREZ TAPIA.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **CONTRALOR MUNICIPAL, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL** respectivamente, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? -----

--- A lo que el aludido contestó; **"SI PROTESTO"**, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, LIC. SARA VALLE DESSENS, dijo: *"Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden."* -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Muchas gracias, de esta manera, se confirma, se ratifica la posición que había y el Licenciado Demarco continúa en sus funciones, compañeras, compañeros yo quiero decirles y a través de este mensaje decirle a toda la ciudadanía que les agradezco mucho su participación, sabemos que en ocasiones hay circo y sabemos que en ocasiones hay medios de comunicación que se prestan a seguir el juego y tan es así que en este momento no están esos medios de comunicación que se metieron temprano de manera violenta, tratando de agredir y cuando vieron que tuvieron los tres votos que siempre tienen, porque ni siquiera lograron convencer a las mismas personas con las que estuvieron discutiendo horas y horas y horas y ni siquiera votaron porque se abstuvieron algunos de ellos, bueno pues yo creo que esto es nada más una confirmación más del trabajo que estamos haciendo y que estamos siempre unidos, muchas gracias."* -----



--- En Cumplimiento Del Punto Cuatro Del Orden Del Día, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Dieciséis Horas con Cuarenta y Siete minutos del día 14 de enero de 2021, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión y validos todos los acuerdos, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. --
-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL


C. CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO


C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO


C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO


C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO


C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX
REGIDOR PROPIETARIO


C. ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO


C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 73 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 74 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2021.

or

Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora; lo anterior con fundamento en los Artículos 39, Fracción I, 61 Fracción III, inciso J, 94 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Continuando con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS manifiesta: *"Para concluir con el presente punto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento a los Artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito a este cuerpo colegiado se me autorice a tomar la protesta de ley al funcionario municipal antes nombrado."* -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes autorizar; a la C. Presidenta Municipal, SARA VALLE DESSENS, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución del Estado de Sonora. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ comentó: *"Compañeros y compañeras, nada ms para recordarles que también esta sesión corresponde a lo que el magistrado electoral, ha hecho la petición ha ordenado para que se lleve y se celebre nuevamente a sesión ya mencionada, y que me dan un gran gusto de que se aclare ante la ciudadanía como se están dando las cosas de manera transparente y en acato a la orden judicial, es por eso que manifiesto ni me agradó, el que se cumpla con la orden judicial y que podamos acatarlos a este ordenamiento y es necesario que la ciudadanía sepa que nos acatamos a ello, que no quede ni una confusión de lo que algunos compañeros han tratado de difamar y de tratarlos de confundir, estamos en el mejor deseo de hacer bien las cosas conforme a la ley."*

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Muchas gracias Regidor, precisamente con esta votación que se acaba de tener se confirma nuestra posición, se confirma lo que teníamos hecho y pues nos da mucho gusto que hoy a través de un tribunal podamos nosotros tener la certeza y de nueva cuenta podamos hacer este nombramiento, definitivamente todo lo que se había hecho queda firme y pues por eso vamos a hacerle un llamado al abogado para tomarle la protesta."* -----

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, la C. Presidenta Municipal, LIC. SARA VALLE DESSENS, tomó la protesta de Ley en la forma siguiente: -----

--- **C. ANTONIO DEMARCO PÉREZ TAPIA.** -----

--- ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **CONTRALOR MUNICIPAL, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL** respectivamente, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? -----

--- A lo que el aludido contestó; **"SI PROTESTO"**, y de nuevo en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, LIC. SARA VALLE DESSENS, dijo: *"Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden."* -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"Muchas gracias, de esta manera, se confirma, se ratifica la posición que había y el Licenciado Demarco continúa en sus funciones, compañeras, compañeros yo quiero decirles y a través de este mensaje decirle a toda la ciudadanía que les agradezco mucho su participación, sabemos que en ocasiones hay circo y sabemos que en ocasiones hay medios de comunicación que se prestan a seguir el juego y tan es así que en este momento no están esos medios de comunicación que se metieron temprano de manera violenta, tratando de agredir y cuando vieron que tuvieron los tres votos que siempre tienen, porque ni siquiera lograron convencer a las mismas personas con las que estuvieron discutiendo horas y horas y horas y ni siquiera votaron porque se abstuvieron algunos de ellos, bueno pues yo creo que esto es nada más una confirmación más del trabajo que estamos haciendo y que estamos siempre unidos, muchas gracias."* -----

Callus

42-



--- ACTA DE SESIÓN NÚMERO SETENTA Y TRES (73) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Dieciséis Horas con Treinta Minutos del día 14 de enero de 2021, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 72 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021.
- 3.- ASUNTO REFERENTE A NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Dieciséis Horas con Treinta y Nueve Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA, SUSANA JIMENEZ DUARTE, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES, ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS Y EL C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021. "

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 72 de carácter Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2021 llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes, la dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número 70 de carácter Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 2020. -----

--- En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a nombramiento del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y en su caso toma de protesta de ley correspondiente.

--- Acto seguido, la C. Presidenta Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano ANTONIO DEMARCO PÉREZ TAPIA como Contralor Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Guaymas, Sonora, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 13 votos de los presentes el nombramiento del Ciudadano ANTONIO DEMARCO PÉREZ TAPIA **como Contralor**

Collins

Q.V.



--- En Cumplimiento Del Punto Cuatro Del Orden Del Día, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Dieciséis Horas con Cuarenta y Siete minutos del día 14 de enero de 2021, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión y validos todos los acuerdos, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. --
-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

Carmen O. Collins

C. CARMEN ORALIA COLLINS NÚÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

[Firma]

C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

[Firma]

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

[Firma]

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

[Firma]

C. JESÚS IVÁN ACEVEDO SAUCEDA
REGIDOR PROPIETARIO

[Firma]

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA
REGIDOR PROPIETARIO

[Firma]
C. ADRIANA VELDERRAÍN PAREDES
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 73 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR MAYORÍA EN SESIÓN 74 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2021.

Collins

[Firma]

a

[Firma]

[Firma]

A